



**VARIABLE Y FORMATO 2.2 DEBER DE CONFIDENCIALIDAD Y COMUNICACIONES DE DATOS
PERSONALES**

**DOCUMENTO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE
REGULAN LA RELACIÓN CON LOS ENCARGADOS, EN CUAL SE ESTABLECERÁ COMO CLÁUSULA
GENERAL EL GUARDAR CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DE LOS DATOS PERSONALES
TRATADOS POR EL ENCARGADO**

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, Órgano Administrativo Desconcentrado dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes informa que, a la fecha, no cuenta con encargado, entendiéndose como tal a la persona física o jurídica, pública o privada, ajena a la organización del responsable, que sola o conjuntamente con otras, trate datos personales a nombre y por cuenta de este sujeto obligado.